

LA PLANEACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD EN UN CONTEXTO DE CRISIS ECONÓMICA

JAVIER MENDOZA ROJAS

Introducción

La coyuntura de crisis que vive el país ha hecho evidente que el modelo de desarrollo seguido entra en una nueva fase, caracterizada por representar la fractura más intensa del modelo, en donde coexisten una recesión y una inflación de magnitudes no vividas en las crisis anteriores.

Retomando la historia reciente del país, se pueden señalar diversos momentos coyunturales significativos: 1968; la política aperturista-reformista de 1970-1976; la crisis económica de 1977; la recuperación durante los años 1979 a 1981 gracias al uso del petróleo, y el inicio de una nueva crisis de tipo estructural determinada por factores internos y externos, a partir de 1982.

Toda propuesta educativa, enmarcada en un proyecto o en un plan de desarrollo, se inscribe necesariamente en alguno de estos momentos coyunturales: la reforma educativa del sexenio de Echeverría fue la respuesta del Estado a los planteamientos del 68, buscando recuperar el consenso del sector estudiantil, particularmente el universitario, alrededor de la ideología dominante; el intento de elaborar un plan nacional de educación en 1977 no se concretó en parte por las dificultades financieras que afrontaba el gobierno en ese año; la elaboración y desarrollo de los trabajos del Plan Nacional de Educación Superior entre 1978 y 1982 se ubican en el período de recuperación económica y sus escenarios prospectivos parten de una visión optimista de crecimiento económico para la década; los lineamientos educativos generales contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo encuentran su sustento material en la actual crisis económica del país.

No es lo mismo elaborar un plan de desarrollo institucional, y un plan de la educación superior en su conjunto, en momentos de auge económico que en períodos de crisis aguda y con oscuras perspectivas de recuperación de un período de recesión no vivido por el país en su historia contemporánea.

En este sentido, no se puede analizar la planeación de la educación

superior sin inscribirla en el contexto económico del país en un período determinado. En este artículo enmarcaremos el proceso de planeación de la educación superior en el período que va de 1979 a 1983, período que comprende desde el repunte económico del país gracias a la utilización estratégica del petróleo hasta la caída brusca del crecimiento económico y el inicio de la actual crisis estructural. En este contexto situaremos la formulación del Plan Nacional de Educación Superior, y señalaremos hipótesis sobre las dificultades a las que se enfrenta en un momento de crisis y la inviabilidad de sus principales postulados; de manera particular nos referiremos al problema del financiamiento de la educación superior, por ser éste el que determina los alcances de los planes y programas para este nivel educativo. Haremos referencia a los acontecimientos de tipo laboral observados en la primera mitad de 1983, y finalizaremos retomando diversos pronunciamientos que los sectores de las universidades han hecho en relación con los efectos de la crisis económica en estas instituciones.

1. Prospectiva del Plan Nacional de Educación Superior para la década de los ochenta: escenario desvanecido

Al Plan Nacional de Educación Superior (PNES) lo consideramos como el proyecto hegemónico en materia de educación superior del anterior sexenio, si bien no tuvo los resultados deseados en la práctica. Fue a partir de 1978 en la Reunión de la Asamblea de la ANUIES en Puebla cuando se comenzó la elaboración de este Plan, habiéndose fijado un esquema programático para 1979 y 1980 que contemplaba las diversas áreas y funciones académicas.

En julio de 1981 se fijaron los lineamientos generales para el período 1981-1991 de dicho Plan, dentro de los cuales —se preveía— deberían situarse los planes y programas que en diversos niveles se desarrollaran. A nivel estatal se elaboraron planes indicativos y varias universidades contaron con sus planes institucionales de desarrollo. De ahí que consideremos relevante conocer las proyecciones y las prospectivas del Plan a fin de contrastarlas con la actual situación del país.

En primer lugar, las proyecciones que se hicieron sobre el desarrollo de la educación superior, partieron de las metas señaladas en 1980 por el entonces Plan Global de Desarrollo, dentro de altas tasas de crecimiento de nuestra economía. En efecto, se preveía que para la

década de los ochenta se mantendría una tasa de crecimiento anual que oscilaría entre el 7 y 8 por ciento (tasas mantenidas en los años de 1978, 1979 y 1980 gracias a la explotación y uso de nuestro petróleo). Se consideró que era de fundamental importancia sostener tal tasa de crecimiento para generar más empleos, dotar de los mínimos de bienestar a la comunidad, incorporar la población marginada a los beneficios del progreso y proveer los medios de capacitación necesarios para los trabajadores.

Este crecimiento acelerado se presentaba como la condición para generar políticas económicas y sociales tales que permitieran una mayor participación de la población en los beneficios sociales y económicos del desarrollo. Se aseguraba que de no darse esta condición, los objetivos de la política educativa (que es parte de la política social del Estado) no podrían lograrse: he aquí el primer obstáculo estructural para la implantación del Plan.

Para la formulación de los lineamientos generales de desarrollo de la educación superior en los próximos diez años, se partió de un diagnóstico de la realidad nacional considerando los aspectos demográficos, económicos, socioculturales, científico-tecnológicos, y educativos en general. Un análisis de dicho diagnóstico encuentra que el eje unificador de los diversos elementos del plan es la búsqueda de vinculación entre educación superior y aparato productivo. (Mendoza, R., 1983.)

En función de ello, es que adquieren relevancia en el Plan los análisis y las proyecciones de la matrícula de la educación superior, del número de egresados, de la oferta de profesionales, y de la demanda de técnicos y profesionales que hará el aparato productivo para fines de la década. Veamos algunos datos y las proyecciones que se elaboraron de acuerdo con la tendencia histórica registrada en la última década:

a) Matrícula

- Entre 1970 y 1980 la población de licenciatura creció a una tasa promedio anual de 12.5 por ciento. Para el período de 1980-1990 se prevé que disminuya al 10 por ciento.
- Mientras que en 1970 estaban matriculados en licenciatura un 5 por ciento de la población comprendida entre 20 y 24 años, para 1980 el porcentaje aumentó a 13 por ciento; se estima que para 1990 éste pase a 25 por ciento.
- En 1978 hubo 250 000 alumnos matriculados en licenciatura; en 1980 se triplicó al pasar a 838 000; se espera que para 1990 lleguen a 2 240 000. (SEP-ANUIES, 1981.)

Sin embargo, hay que observar que estas proyecciones se hicieron

sobre la base de reorientar la demanda por educación media superior: mientras que en 1980 el 12 por ciento de los matriculados en este nivel correspondía a estudios terminales (técnicos) y el 75 por ciento a estudios propedéuticos (bachillerato técnico o general), de acuerdo con las entonces metas del sector educativo,¹ para 1990 el 45 por ciento de la demanda de ingreso a este nivel debería optar por estudios terminales, y el 50 por ciento por estudios propedéuticos. De no darse esta reorientación de la demanda por educación media superior, las previsiones que se hicieron sobre el comportamiento de la matrícula de educación superior serían erróneas, agudizándose el problema de la presión del ingreso a este nivel.

Del análisis realizado en el Plan se concluyó que “de seguir las tendencias históricas, con las limitaciones que se han fijado algunas instituciones, y a pesar de la disminución de la tasa de crecimiento con respecto a la década anterior, la matrícula de la educación superior casi se triplicaría en los próximos diez años [...] Este fenómeno [se insistió] podría generar problemas de diversa índole, con repercusiones en aspectos administrativos, académicos y de eficiencia, en un proceso de crecimiento frente al cual algunas instituciones quizá no tendrían posibilidad de superar”. (SEP, 1979: 94.)

Con relación al crecimiento de las instituciones, se hizo una primera señal de alerta, deduciendo la necesidad de implantar programas de crecimiento acordes a la capacidad de las instituciones y a los requerimientos futuros del desarrollo económico. Se señaló un doble peligro: por un lado, las instituciones no podrían dar cabida, manteniendo óptimos niveles de trabajo, a un creciente número de aspirantes; por otro, se formarían profesionales en exceso que no requiere el aparato productivo, de acuerdo con las tendencias de crecimiento económico por ramas de actividad.

b) Oferta de profesionales:

Un señalamiento continuo en el Plan es que la presión de la demanda por educación superior históricamente ha distorsionado la formación de profesionales y que éstos, en número cada vez mayor, compiten en el mercado de trabajo dándose el fenómeno de desocupación de cuadros calificados de alto nivel, y presentándose problemas sociales, económicos y políticos de diverso tipo. (*Ibid.*) Ello debido a que el acceso a estudios de licenciatura es prácticamente libre.

Para 1970 se encontró una oferta de profesionales insuficiente

1 (SEP, 1979: cuadro núm. 7, p. 180). Véase al respecto las metas señaladas para el sexenio pasado en SEP (1979: 49-51 y 59-62).

para atender las necesidades de crecimiento económico y la demanda social. Se consideró, además, que existía entonces una inadecuada distribución geográfica de los profesionales en ejercicio.

Para 1980, el número de profesionales en ejercicio, se indicó, coincidió con los requerimientos del sector productivo y la demanda social, si bien se notó un exceso en algunas áreas (ciencias de la salud y administrativas) y falta en otras (ciencias agrícolas e ingenierías). La brecha entre la oferta y la demanda de profesionales se daba principalmente respecto a la proporcionalidad entre las carreras y su distribución geográfica.

De acuerdo con la tendencia histórica, para 1990 habría, según lo señalado en 1981, una oferta de 2 320 000 de profesionales², indicando que para entonces se sumarían a los problemas de falta de adecuación y proporción que hay en la formación de profesionales, los de orden estrictamente cuantitativo.

c) Demanda de profesionales:

La demanda prevista para la década se planteó, de acuerdo con las expectativas de 1981, en términos de una alternativa entre dos opciones: la que correspondería a una tasa de crecimiento económico del 8 por ciento anual y la que correspondería a otra del 7 por ciento³; según la primera, se demandarían para 1990 poco más de dos millones de profesionales; para la segunda, 1 850 000.

Se infiere que de darse alguna de estas tasas de crecimiento es de esperar una oferta en exceso de 400 000 profesionales en promedio, que generaría desempleo en aquellas carreras de relativa movilidad ocupacional, y repercutiría en una baja productividad en el conjunto.

En todo caso, sea con tasas del 7 u 8 por ciento, o del 5 por ciento con la que se realizó después la proyección, se preveían superávits considerables de profesionales en las actividades primarias y terciarias, mientras que las actividades secundarias, sobre todo las de la industria de transformación, mostrarían déficit en la oferta.

Aquí se presentó una segunda señal de alerta: incluso si se sostu-

2 En 1982 se revisaron esas proyecciones, y con la utilización de un modelo de flujo distinto, la oferta de profesionales sería menor a la originalmente estimada. Véase SEP-ANUIES (1982: 93-100). Sin embargo, consideramos más fundamentadas, aunque menos por carreras, las proyecciones contenidas en el documento PNES (SEP-ANUIES, 1981: 187).

3 Igual que con la oferta de profesionales, en 1982, ya en los inicios de la crisis económica del país, se modificaron las proyecciones, previéndose un crecimiento del producto interno bruto de 5 por ciento anual en promedio para la década, lo que haría disminuir aún más la demanda de profesionales. Véase SEP-ANUIES (1981).

viera una tasa de crecimiento económico alta durante la década (situación nunca lograda en nuestro país y pocas veces vista en el mundo), el aparato productivo sería incapaz de absorber a un creciente número de egresados de las instituciones de educación superior.

¿Qué remedios se propusieron para evitar esto? Fundamentalmente dos:

a) Disminuir la tasa de crecimiento de la demanda por educación propedéutica a nivel medio-superior y, como contraparte, incrementar la demanda por estudios de nivel medio terminal. Ello tendría el objetivo de modificar la estructura de la oferta de mano de obra productiva (ya que se considera que debe haber tres técnicos por un profesional en el país, mientras que actualmente la relación es de dos profesionales por un técnico, partiendo del supuesto de que la estructura económica carece de los suficientes técnicos medios desde hace varias décadas), al mismo tiempo que aliviaría la presión de ingreso a la educación superior.

b) Reorientar la demanda hacia carreras técnicas, de tal forma que el sistema técnico-superior (IPN, ITR, Agropecuarios y Ciencias Pesqueras) atendiera el mayor volumen de crecimiento de la demanda y absorbiera para 1990 la cuarta parte de la demanda de educación profesional.

2. La crisis económica y el crecimiento universitario

Los análisis, proyecciones y políticas señaladas en el Plan Nacional de Educación Superior a mediados de 1981, partieron de una perspectiva sumamente optimista para nuestra economía, ya que nuestro petróleo en ese momento permitía ver amplios horizontes para el futuro. Fue la época del Plan Global de Desarrollo y la etapa de crecimiento sostenido del último tercio del gobierno de López Portillo.

Cuando la crisis hace perder la vigencia de las prospectivas de crecimiento y desarrollo económico, resultan lógicamente alteradas las bases sobre las cuales la SEP y la ANUIES elaboraron los lineamientos de desarrollo de la educación superior. El modelo de planeación implantado pretendió ser la instancia que pudiera indicar y recomendar las medidas para modificar los desajustes en la relación oferta-demanda de profesionales, intentando proyectar las características cuantitativas y cualitativas del mercado de trabajo y recomendando las medidas adecuadas para evitar el déficit o el superávit de profesionales. Estas recomendaciones deberían orientar de manera indicativa a

todas las instituciones respecto a la atención a la demanda de ingreso, creación de nuevas carreras, revisión de las existentes, determinación de los límites de crecimiento institucional, etcétera.

A partir de 1982, las perspectivas para las universidades cambiaron como consecuencia de la situación económica del país. La dependencia económica hacia el exterior junto con los desequilibrios internos acumulados durante los últimos años condujeron al estrechamiento de las perspectivas de desarrollo dentro del modelo seguido a partir de 1940.

Ya en 1976 el país había experimentado una severa crisis, manifestada en el desequilibrio de la balanza de pagos y en la contracción de las finanzas públicas. Gracias al descubrimiento de grandes yacimientos de petróleo, y a su explotación, en los años subsecuentes se posibilitó una rápida recuperación y se lograron altas tasas de crecimiento del producto interno bruto.

De este modo, creció la capacidad productiva del país y aumentó la demanda agregada, a costa del agravamiento de los desequilibrios económicos, fundamentalmente de tipo financiero. El aparato productivo fue incapaz de dar respuesta al aumento de la demanda, incapacidad que condujo a realizar importaciones crecientes.

Por su parte el gobierno se vio en la necesidad, para mantener el alto crecimiento, de incrementar el gasto público, el que fue financiado fundamentalmente por una deuda externa que hipotecó al país en 1982.

El impacto en los precios no se dejó esperar, acelerando la inflación y conduciendo a una devaluación. El panorama se complicó en la medida en que las exportaciones no petroleras se estancaron a consecuencia de la situación de recesión económica internacional y de las políticas restriccionistas de los países industrializados.

Los desequilibrios macroeconómicos se agudizaron en 1981, con la baja en los precios del petróleo, desencadenando la manifestación abierta de la crisis más aguda del país durante los últimos cuarenta años. La especulación financiera, y la fuga de divisas terminaron de descapitalizar al país.

En el diagnóstico que hace el Plan Nacional de Desarrollo, se reconoce la situación crítica en que se enmarca la política del nuevo gobierno, encontrando la siguiente situación para finales de 1982:

- La tasa de desempleo se duplicó, alcanzando niveles de 8 por ciento con una tendencia al deterioro creciente del mercado laboral.
- Hay una recesión en la producción en diversos sectores: la agricultura se ha contraído, requiriéndose de una alta importación de alimentos; la industria manufacturera bajo drásticamente, con una caída de más del 7 por ciento, mientras la construcción decayó 14 por ciento.

- Muchas empresas se encontraron en una situación de no poder seguir operando por carecer de capital de trabajo y de divisas para importar insumos o hacer frente al servicio de su deuda.
- En unos cuantos meses la inflación se aceleró vertiginosamente: pasó de tasas anuales de 40 por ciento a tasas de más de 100 por ciento en el segundo semestre de 1982.
- El producto interno bruto se contrajo y cayó el ahorro interno reduciéndose drásticamente la disponibilidad de recursos.
- El déficit del sector público fue superior al 15 por ciento del PIB, y el peso de la deuda era desproporcionado: 40 centavos por cada peso gastado. (SPP, 1983: 103.)

Todo ello ha repercutido en una disminución generalizada del nivel de vida de la población, en un incremento de la marginación social, en un aumento de las tensiones sociales y laborales, con manifestaciones de descontento, durante 1983, frente a la política contraccionista implantada en el actual régimen.

Veamos las perspectivas del desarrollo económico y sus repercusiones en la formación de profesionales: en primer lugar, entramos en una recesión de la cual será difícil recuperarnos en un proceso a corto plazo, de acuerdo con las evidencias que se observan. Cuando se logre reactivar nuestra economía ¿qué tasas de crecimiento se tendrán para los años subsecuentes? De acuerdo con el marco prospectivo en que se inscribe la actual política económica, se estimó que en 1983 el PIB decrecería entre 2 y 4 puntos, observándose un comportamiento desigual entre los sectores (unos crecerían mientras que otros decrecerían en forma importante). En 1984 se observaría una recuperación de la actividad económica de entre cero y 2.5 por ciento. Para el período 1985-1988, el PIB crecería entre 5 y 6 por ciento. (SPP, 1983: 161-162.)

Estos cálculos se hicieron sobre la base de controlar una serie de variables económicas internas (tope a incrementos salariales, control del gasto público, integración del aparato productivo, sustitución de importaciones, etcétera), y el pronóstico de un comportamiento favorable de la economía internacional. Sin embargo, esta perspectiva de recuperación económica parece sumamente optimista, frente al deterioro creciente de la economía observado en 1983. Es de esperar que el crecimiento del PIB durante los primeros años será muy limitado, con lo que, de acuerdo con las proyecciones elaboradas de demanda de mano de obra, y por tanto de profesionales y técnicos, aumentará el llamado "desequilibrio" entre egresados de las instituciones de educación superior y posibilidades de absorción por el aparato productivo de bienes y servicios.

Se preveía que incluso a tasas de crecimiento del 7 u 8 por ciento,

modificada la tendencia histórica en el crecimiento de las instituciones de educación superior, para 1990 habría un excedente de profesionales, ¿cómo se abordará el problema ante la actual situación de crisis en donde este exceso (exceso ante el mercado de trabajo previsible que no corresponde con el exceso a las necesidades sociales que afronta el país) aumentará en proporciones aún no previsibles?, para los próximos años ¿cuántos profesionales no se incorporarán en el mercado laboral?, ¿qué respuestas dará el Estado a esta situación?

Estas preguntas no son sólo hipotéticas, sino que es evidente que el cierre de fuentes de trabajo, la quiebra de empresas y la contracción de la demanda de mano de obra está ya repercutiendo en los egresados de las instituciones de educación superior. Los embates de la crisis están dándose para escolarizados y no escolarizados, si bien tal vez no de manera pareja, sí significativa en términos cuantitativos.

El llamado “desempleo ilustrado”, fenómeno ya observado no sólo en nuestro país, tiende a acentuarse, situación atribuible no tanto al aparato educativo, sino fundamentalmente a la incapacidad de nuestro modelo económico de generar empleos de manera estable sin generar desequilibrios en otros ámbitos de la economía (inflación, aumento de la dependencia vía financiamiento externo, etcétera).

En la actual situación aumenta el llamado desequilibrio entre oferta y demanda de profesionales. La alerta que desde 1978 se hacía de evitar este desajuste y adecuar la oferta a la demanda tenderá a reafirmarse. ¿Qué podrá significar esto?

De acuerdo a una racionalidad estrictamente económica, la política hacia la educación superior tendría que fortalecer las tendencias actuales es decir, limitar el acceso a este nivel educativo reorientando la demanda a opciones terminales en el nivel medio y medio superior, y estableciendo topes al ingreso en las universidades.

Es obvio que esta opción, aplicada de manera extrema, representa para el Estado un costo político de importantes consecuencias, pues ¿cómo legitima la decisión de limitar el acceso a la educación superior cuando éste se ha considerado como abierto, libre y democrático por la ideología que el propio Estado maneja, a la par que la constante ampliación de oportunidades educativas se ha desempeñado como un elemento de consenso en torno al grupo gobernante?

Efectivamente, ahora se agudiza para el Estado el problema de optar por dos alternativas: racionalizar el crecimiento de la educación superior de acuerdo con criterios de adecuación económica y de disponibilidad de recursos, o seguir ampliando este nivel de acuerdo a la demanda social creciente que se viene presentando como consecuencia directa de la expansión de los niveles educativos que la preceden y como consecuencia indirecta de la recesión económica. Esto últi-

mo ya se preveía en la revisión del PNES en 1982: “[El crecimiento de la demanda social de educación superior] derivará tanto de la dinámica del sistema educativo como de la disminución en la oferta de empleo para los jóvenes, que se origina en el descenso de la tasa de crecimiento económico. Estos jóvenes habrán de buscar una mejor calificación, posiblemente hasta el posgrado, a fin de mejorar sus posibilidades de conseguir empleo.” (SEP-ANUIES, 1982: 95.)

Así, se puede esperar, contra las previsiones, a un aumento en la presión de ingreso a la educación superior, fortaleciendo la tendencia a convertir a las universidades en sustitutos temporales de empleo.

La habilidad del Estado para conjugar demandas ha tenido una base material: la disponibilidad de gobierno de recursos crecientes, y la posibilidad de contar, gracias a ellos, con un margen de maniobra frente a situaciones no previstas o coyunturales. Ante la demanda social por educación superior, el Estado dispuso de recursos importantes para ampliar la infraestructura educativa, crear nuevas instituciones y aumentar los subsidios de las universidades a partir de 1970, tal como fue señalado por un exfuncionario de la SEP: “Entre 1970 y 1982 las universidades aumentaron sus recursos presupuestales en casi 60 veces, su matrícula en 250 por ciento y el número de profesores se incrementó en un porcentaje similar [...] las tasas de crecimiento del PIB observadas en 1980 y 1981 fueron las más altas en la historia del país y permitieron canalizar importantes recursos del gobierno federal a la educación superior. Sin embargo, a partir de 1982 la situación cambió drásticamente [...] lo más grave es que la matrícula todavía sigue creciendo y ahora con mayor razón los jóvenes están buscando una mejor preparación para incorporarse a la actividad productiva.” (Pescador, 1983: 4.)

No obstante que en diversos momentos se haya hablado de reducciones al gasto público, de racionalización y priorización del mismo, incluso a partir de 1977, es evidente que el gobierno siguió expandiendo su gasto y los recortes que de él se hicieron no fueron drásticos.

Ahora nos enfrentamos a una situación diversa: el estricto control del gasto público y la disminución de éste como componente sustantivo de la política económica implementado por el actual régimen a partir de diciembre de 1982.

En efecto, la política del gobierno para enfrentar la crisis se finca en medidas monetaristas y financieras. Con ellas se pretende reducir la inflación, o por lo menos controlarla en límites manejables, con el impulso implícito de una recesión en el corto plazo. El Programa Inmediato de Reordenación Económica, previo a la elaboración del reciente Plan Nacional de Desarrollo, tiene dos prioridades: el pago de

la deuda externa y la disminución del déficit presupuestal del gobierno federal, ello dentro del marco de negociación crediticia que se tuvo con el Fondo Monetario Internacional.

Esta política, que ha repercutido directamente en los niveles de vida de la mayoría de la población, y que se ha presentado como el menor de los males deseables ante la crítica situación del país, viene acompañada de diversas medidas como son: drástica reducción del circulante y del crédito y encarecimiento de este último; incremento del desempleo y fijación de topes inflexibles a los aumentos salariales; cargas impositivas regresivas, como son el IVA y el impuesto sobre productos del trabajo; liberación de precios controlados en distintos rubros, de acuerdo con la política de “realismo económico”; eliminación de subsidios; liberalización del control de cambios establecido en septiembre de 1982; reducción severa del gasto público y estricto control de su utilización y destino; transferencia de empresas deficitarias del sector público a particulares o empresas transnacionales; fomento a la inversión extranjera; etcétera.

Para vencer la crisis el gobierno se ha planteado una política firme que se ha venido aplicando en distintas esferas de la vida del país. Los objetivos que se plantean en el Plan Nacional de Desarrollo son, además de la superación de la crisis, la recuperación de la capacidad de crecimiento y el inicio de cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales, todo ello —se anuncia— dentro del fortalecimiento de las instituciones democráticas, si bien lo prioritario en el corto plazo es la superación de la crisis.

A nivel declarativo se ha anunciado que, pese a esta prioridad, no se descuidarán las acciones encaminadas a lograr un sostenido progreso social en materia de empleo, educación y cultura, alimentación, salud, vivienda, medio ambiente y calidad de la vida, si bien los hechos evidencian que existe una jerarquización en la utilización de los escasos recursos de que dispone el gobierno, en función de la recuperación económica, y que está presente una política de austeridad del gasto público, con repercusiones directas en lo que corresponde al gasto social. Como consecuencia de ello, la reducción real de fondos dedicados a la educación y a la educación superior es un hecho, con las consecuencias que se han observado en el último año.

3. Financiamiento de la educación superior: ¿estrangulamiento a las universidades?

La política de austeridad del gasto público puesta en marcha, tiene

repercusiones directas en el aspecto del financiamiento de las universidades públicas, ya que ellas dependen casi en su totalidad de los subsidios que otorga el gobierno federal.

La restricción financiera a las universidades, de alguna manera ha estado presente en los últimos años si bien no con la magnitud con que hoy se presenta. Desde 1979, la mayor parte de las instituciones de educación superior pasaron por una crisis financiera de importancia, cuando se establecieron topes de incrementos a los subsidios; entonces se señalaba el peligro de esta política: "Sólo hay que imaginar lo que sucedería con una institución a la que se le fijaba un tope del 13 por ciento, cuando tres años antes había observado incrementos de 50 o del 100 por ciento en los subsidios proporcionados por el gobierno federal." (Pescador, 1981: 158.)

La crisis del financiamiento no es privativa de la educación superior; ella se presenta en el conjunto del sistema educativo: frente a un 62 por ciento de crecimiento promedio anual del gasto educativo para 1981 y 1982, en 1983 éste se reduce a un 20 por ciento, cifra que representa una quinta parte de la tasa inflacionaria del 100 por ciento (Madrid, 1983). La disminución de los recursos, en términos reales, salta a la vista.

El porcentaje del Producto Interno Bruto destinado a la educación, pese a que pasó del 3.2 por ciento en 1973 al 5.2 en 1981, es inferior a la meta fijada por el Estado de llegar al 6 por ciento, y muy por debajo de la recomendación hecha por la UNESCO de alcanzar el 8 por ciento. (Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, 1983: 3.)

La federación ha aumentado su participación relativa en el gasto educativo, disminuyendo la de los municipios y la de los particulares; los estados han mantenido su participación estable. No obstante ello, el presupuesto asignado a la Secretaría de Educación Pública ha venido decreciendo en términos relativos a partir de 1970. (*Ibid.*; Fuentes M., 1983: 15-17, 21-23).

En 1983, el aumento otorgado al sector educativo, no obstante seguir siendo considerado como prioritario, resulta del todo insuficiente para hacer frente a los requerimientos en materia educativa del país. Y es precisamente la disponibilidad de recursos lo que en última instancia determina lo que se puede hacer y hasta dónde se puede llegar. Se pueden elaborar planes ambiciosos pero sin recursos para ponerlos en marcha quedan como buenas intenciones.

Frente a la escasez de recursos del gobierno, se impone la necesidad de hacer una reasignación de los mismos entre los distintos niveles del sistema educativo, notándose menor apoyo a las instituciones de educación superior a diferencia de lo que se había venido dando desde inicios de la década pasada.

El problema se agrava en la medida en que las universidades públicas dependen, en su mayor parte, de los recursos que le asigna la federación. En el caso de instituciones como la UNAM, la UAM, el IPN, y los Institutos Tecnológicos, la federación aporta prácticamente la totalidad de sus recursos; dichas instituciones absorben alrededor del 36 por ciento de la matrícula nacional. Para el caso de las universidades estatales, con el 50 por ciento de la matrícula, la federación ha venido aumentando su participación en el financiamiento, en desmedro de los subsidios estatales y los ingresos propios. En 1973 el subsidio federal representó el 43 por ciento del financiamiento total, el subsidio estatal el 42 por ciento y los ingresos propios el 15 por ciento. Para 1982 los porcentajes fueron del 63, del 31 y del 4 respectivamente.

En conjunto, las aportaciones de la federación representan las tres cuartas partes de los ingresos totales de las universidades e instituciones públicas de educación superior. Al respecto, se ha señalado que ello lleva a un "proceso de creciente subordinación de las instituciones de educación superior a las decisiones que, en materia de financiamiento, adopta el gobierno federal. Dicho proceso ha sido reforzado, además, por el hecho de que el gobierno federal aporta recursos adicionales (a través de la SEP) para el desarrollo de programas de investigación, de difusión cultural y de formación y capacitación de profesores a nivel superior". (Muñoz I., 1983: 121.)

A partir de 1980, según las disposiciones legales establecidas para tal efecto, los recursos federales no son entregados directamente a las universidades, sino pasan por la intermediación de los gobiernos de los estados, a través de los Convenios Únicos de Coordinación. Esto supedita la entrega de los recursos, en monto y oportunidad, a las decisiones que en materia de financiamiento adopten los gobernadores de los Estados. Más de un conflicto se ha suscitado, de entonces a la fecha, entre gobernadores y universidades estatales que no son controladas por los grupos de poder adictos a los primeros.

La concentración que se manifiesta en distintos ámbitos de la educación superior se refleja también en el financiamiento: para 1978, de cada peso que otorgó de subsidio el gobierno federal, 78 centavos quedaron en el Distrito Federal, y 50 centavos correspondieron a la UNAM. (Pescador, 1981: 163). Esta situación llegó a disminuir un poco, si bien no se alteró sustancialmente, ya que actualmente el 60 por ciento del presupuesto asignado a las universidades se concentra en las instituciones del área metropolitana de la ciudad de México.

Dentro del presupuesto ejercido por la SEP, la participación del sistema universitario ha decrecido del 16 por ciento en 1978 al 12.7

por ciento en 1982. A precios constantes en ese año los subsidios federales fueron 20 por ciento menores que los de 1981 (Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, 1983; Cazes, 1983), lo que indica la prioridad que el Estado otorga hacia modalidades de educación no universitarias: fortalecimiento del bachillerato tecnológico y del nivel medio superior de tipo terminal, con un fuerte apoyo presupuestal a este último incremento presupuestal del sistema técnico en el nivel superior muy por encima del incremento otorgado a las universidades públicas. Así, el financiamiento diferencial de las distintas modalidades y subsistemas manifiesta en los hechos las prioridades de la política del Estado en materia de educación superior.

Como vimos en el apartado anterior, en vista de las previsiones señaladas para el desarrollo de la educación superior en la presente década, se espera que para 1990 se tenga una matrícula de dos millones y cuarto aproximadamente, de acuerdo con la tendencia histórica. Esto representa un reto para el Estado, en la medida en que implica disponer de recursos crecientes para la educación superior, recursos que ahora no se tienen. Si el Estado no adopta las medidas necesarias para aumentar el presupuesto educativo en los próximos años, los recursos de que dispondrá no le permitirán obtener estos aumentos en la matrícula de la educación superior. (Muñoz I., 1983: 119.)

En materia de financiamiento a las universidades, particularmente las estatales, es frecuente escuchar la queja de los rectores frente a la inexistencia de mecanismos y criterios definidos para el otorgamiento del subsidio de los gobiernos federal y estatales. Año con año se repite un ciclo de negociación del subsidio, proceso en el que las universidades desempeñan un papel de meros observadores.

Las políticas y los procedimientos con los que se hace la asignación de recursos para las universidades son inconsistentes y heterogéneos, situación que lleva a las universidades de los estados a realizar "múltiples gestiones y desplazamientos operativos". (Salmeron R., 1983: 142.)

En la actualidad, los recursos se otorgan al margen de los planes y programas institucionales, siguiendo algunos criterios poco definidos, como son los incrementos porcentuales anuales, matrícula a entender, tasa inflacionaria, etcétera. De ello se derivan diversos problemas últimamente sacados a la luz pública: desprotección de la universidad pública frente al Estado; inseguridad de los fondos económicos con que se dispondrá para el año fiscal; carencia de programación en el otorgamiento de subsidios, con participación directa de la universidad; fuerte presencia de criterios políticos e ideológicos para su otorgamiento; inexistencia de un sistema de estimación, asignación y gestión de recursos, tanto a nivel federal como estatal; carencia de

procedimientos idóneos en las tesorerías estatales para la entrega oportuna de los recursos; inexistencia de mecanismos de autoevaluación del destino y utilización de los mismos, etcétera.

Incluso, partiendo del problema del financiamiento a las universidades públicas, se ha cuestionado el sentido real de la autonomía universitaria: “Nos damos cuenta de que la universidad autónoma se encuentra económicamente desprotegida. La adición constitucional facultó a la universidad a administrar con libertad su patrimonio. Pero muchos de nosotros sabemos que ese patrimonio no es más que una raya en el agua. ¿Será autónoma la universidad cuando algunos rectores temblamos al acercarse la quincena, con la duda de que podamos afrontar el cumplimiento de nuestras obligaciones financieras?” (Morales C., 1983: 76.)

A raíz de las huelgas universitarias de junio de 1983, se hizo evidente la dependencia de la universidad, con o sin autonomía jurídica, del Estado. Un editorialista hacía la siguiente observación certera: “Hoy se plantean cara a cara los sindicatos universitarios y la Federación. Porque la carencia de centavos obliga y porque en la última década ellos corrieron más o menos fácilmente, ante la amenaza siempre altisonante de una huelga universitaria, la ficción fue alimentada año con año. Los centavos no resuelven pero sí adormecen [...] pero se acabaron los centavos y las ficciones se desmoronaron. Esas ficciones disfrazaban una realidad política cruda: la casi total dependencia de la educación superior y la investigación del país del presupuesto federal.” (Reyes H., 1983.)

Estos problemas, sin la magnitud que hoy han adquirido, de manera permanente han estado presentes en la agenda de discusión de la ANUIES, insistiendo en la necesidad de poner en marcha procedimientos que aseguren la oportuna disponibilidad de los recursos asignados a las instituciones. El reclamo de las universidades hoy adquiere matices de sobrevivencia.

A principios de este año la Asociación reafirmó su posición frente a este problema, afirmando lo siguiente:

1) El monto total, de los subsidios federal y estatales, destinados a la educación superior, no se determinan en relación con los programas de las instituciones, las cuales no participan en forma alguna en el proceso de determinar dicho monto y desconocen los criterios y políticas que se emplean año con año.

2) En la asignación global del subsidio al sistema de educación superior, al igual que en la asignación a cada institución en particular, no suelen considerarse los costos inherentes y las acciones que éstas emprenden para elevar la calidad del servicio educativo.

3) En la asignación del subsidio federal y estatal a cada una de las

instituciones de educación superior, la participación de éstas se reduce, casi exclusivamente, a una negociación con la que se busca un menor recorte al subsidio solicitado o esperado.

4) En general, el financiamiento federal y estatal de la educación superior no se ha constituido todavía en un eficaz instrumento del Estado para el logro de los objetivos de este importante nivel educativo. (Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, 1983: 54 y 55.)

El problema del financiamiento se presenta de manera más aguda en las universidades estatales que en las instituciones del área metropolitana de la ciudad de México, ya que para estas últimas se siguen procedimientos más definidos. Los desplazamientos operativos y trámites que una universidad estatal tiene que realizar para obtener el subsidio que le corresponde se complican en la medida en que la universidad no guarda buenas relaciones con el gobernador del estado. La situación por la que ha atravesado en los últimos años la Universidad Autónoma de Sinaloa es fiel ejemplo de lo anterior: "Año con año el calendario académico y político de la UAS incluye como tema recurrente la lucha por el subsidio. Esto, que debiera ser un trámite administrativo, una discusión técnica y un acuerdo concertado entre el poder federal, el estatal y la Universidad, por obra de las dilaciones, las indefiniciones y la indiferencia de los interlocutores oficiales, se transforma en un viacrucis institucional y en un capítulo que consume esfuerzos, recursos y tiempo que pudieran aplicarse a la actividad académica." (UAS, 1983.)

A mediados de 1983, las universidades estatales no tenían aprobado el subsidio para ese año. Junto con la indefinición de su monto, se ha sufrido retrasos en su entrega, recorte de recursos ya acordados y otras formas de presión no siempre sutiles. Es habitual para varias universidades estatales, que la primera partida de la petición anual del subsidio sea la destinada a reclamar el pago del adeudo del ejercicio precedente.

Las gestiones que se tienen que realizar para la negociación del subsidio se han calificado de interminables: entrevistas con funcionarios de la SEP y entrega de proyectos de presupuesto; entrevistas con funcionarios del gobierno del estado; reuniones tripartitas tanto en la ciudad de México como en la entidad federativa correspondiente; nuevas reuniones de trabajo; solicitudes de ampliación de información; justificaciones, aclaraciones, explicaciones, todo ello durante varios meses y sin la existencia de criterios definidos que normen este procedimiento.

4. Acontecimientos observados en 1983

El problema del financiamiento de la educación superior y la inserción de la universidad en la coyuntura económica y social que vive el país tuvieron en 1983 un conjunto de manifestaciones conflictivas que pusieron en la mesa de las discusiones el sentido y las funciones que la universidad debe desempeñar en la sociedad mexicana.

Sin poder aquí referirnos a las diversas manifestaciones de lo que bien podemos denominar la actual crisis universitaria, haremos un somero recuento de diversos acontecimientos, fundamentalmente de tipo laboral, que condensaron en el primer semestre de ese año gran parte de las repercusiones de la situación económica nacional y de la política de austeridad implantada por el actual régimen.

Sin lugar a dudas, la crisis económica del país se ha reflejado en las universidades públicas de manera directa, teniendo hasta ahora su principal manifestación en los aspectos de tipo laboral. 1983 es un año de difícil negociación laboral; las autoridades universitarias y los sindicatos polarizan sus posiciones en una situación financiera crítica y bajo una política estatal de franca austeridad, de estricto control del gasto público y de tope a los incrementos salariales. Aunado a lo anterior, jugando como un elemento nuevo, está el hecho de que el Estado tuvo con los trabajadores universitarios un trato de excepción en materia de otorgamiento de aumentos salariales de emergencia, argumentando la imposibilidad de otorgar dicho aumento a las instituciones que, como las universitarias, no son productivas en sentido estricto.

Desde principios de ese año comenzaron a darse movimientos de huelga en diversas instituciones de educación superior. Para el caso de revisiones contractuales, los topes salariales fueron inflexibles; para el caso de solicitud de aumento de emergencia, simplemente no se otorgó ningún aumento.

Este breve recuento de los principales acontecimientos que van de febrero a junio de 1983 nos muestra la situación conflictiva de las universidades:

Febrero: huelga en la Universidad Autónoma Metropolitana por revisión contractual; huelga en el Centro de Investigaciones y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional; emplazamiento a huelga a la Universidad Autónoma de Morelos; solicitud de la UAS de recursos para construcción de obras.

Marzo: huelga en la Universidad Autónoma de Guerrero; huelga de hambre de estudiantes de la Universidad Michoacana en demanda de incremento a las becas; movilizaciones estudiantiles y actos de violen-

cia en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, por cambios en la dirección de la Federación de Estudiantes; represión a estudiantes de la Universidad Autónoma de Guerrero que se manifestaron para exigir la entrega del subsidio; paro administrativo en la Universidad Autónoma de Chiapas; compromiso del gobierno del Estado de México de entregar un subsidio a la Universidad del Estado equivalente al que otorgue la federación, a fin de evitar la paralización de labores; anuncio de que se ampliará el presupuesto a la Universidad de Sonora, luego de un emplazamiento a huelga.

Abril: amenaza de huelga en la Universidad de Yucatán y gestiones para la negociación del subsidio; emplazamiento a huelga a la UAS y pláticas para la obtención de recursos atrasados y la obtención del subsidio para 1983; pronunciamientos del Sindicato Único Nacional de Trabajadores Universitarios (SUNTU) en protesta contra la política económica del régimen en general y contra la política de austeridad del gasto público en particular; propuesta de una huelga nacional por el SUNTU; emplazamiento a huelga por el Sindicato de Trabajadores de la UNAM; movilizaciones en la Universidad Pedagógica Nacional para nivelación salarial; registro negado al Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Nayarit; paros escalonados en la Universidad Autónoma Juárez de Tabasco en protesta por el veto al derecho de huelga en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje por revisión contractual; continuación de movilizaciones y actos de estudiantes de la Universidad Michoacana para exigir subsidio alimenticio; enfrentamientos entre grupos de estudiantes de la Preparatoria Popular; huelga de hambre de representantes de la Universidad Autónoma de Guerrero en protesta por la negativa a conceder registro a radiodifusoras universitarias.

Mayo: paro de actividades en los institutos tecnológicos en demanda de aumentos salariales e igualación con los del Instituto Politécnico Nacional; aumento salarial en la Universidad Autónoma de Chapingo, sin estallamiento de huelga; paro de 24 horas en los planteles del Colegio de Bachilleres en demanda de aumento salarial de emergencia; propuesta de la CTM de emplazar a huelga por aumento de emergencia; marcha de estudiantes y trabajadores de la UAS para exigir aumento del subsidio y así poder poner fin a la huelga; desalojo de estudiantes de la Escuela Superior de Agricultura en Ciudad Juárez, posesionados de instalaciones oficiales en demanda del pago a profesores y trabajadores; emplazamiento a huelga a la Universidad Autónoma de Tamaulipas; manifestación encabezada por las autoridades de la Universidad Autónoma de Puebla en demanda de aumento del subsidio; llamado del STUNAM a otros sindicatos para estallar huelgas por aumento salarial de emergencia; toma de instalaciones

universitarias por alumnos y profesores de la Preparatoria Popular; marcha de Chilpancingo al Distrito Federal de alumnos, trabajadores y autoridades de la Universidad Autónoma de Guerrero para exigir la entrega del subsidio; estallamiento de huelga en seis universidades.

Junio: ofrecimiento de la UNAM de 1 700 pesos de aumento salarial de emergencia y rechazo de la oferta por el STUNAM; solicitud de declaración de inexistencia de las huelgas en la UNAM y la UAM; estallamiento de huelga en otras universidades estatales; emplazamientos y levantamientos de algunas huelgas; inicio de la “guerra de desplegados” en la prensa capitalina, en la que se descalifican posiciones de las autoridades universitarias y de los sindicatos en huelga; secuestro de funcionarios de la SEP por parte de estudiantes de la UAG en acto de presión para la entrega del subsidio; retiro del ofrecimiento hecho al STUNAM por las autoridades de esa universidad; plantón en el Zócalo de la Ciudad de México de sindicalistas en huelga; protesta de los becarios del IPN por el bajo monto de las becas; paro en el Instituto Nacional de Antropología e Historia; movilizaciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación; levantamiento de las huelgas, luego de más de 27 días en el caso de la UNAM y la UAM, sin haber obtenido aumentos salariales de emergencia; negociación para el porcentaje de pago de los salarios caídos.

La solución a las huelgas universitarias evidenció la postura del Estado frente a estas instituciones. La inflexibilidad en la posición de las autoridades universitarias; la clara dependencia financiera de las universidades al Estado, la carencia de diálogo y negociación, marca una nueva etapa en las relaciones entre Estado y universidad, en la que se apunta un recambio en las reglas del juego seguidas hasta ahora en materia de negociación laboral y revisión contractual.

La evolución de estos conflictos y el carácter que asumieron, mostró la inserción de una universidad en una crisis económica que la rebasa con mucho. No obstante el predominio de la manifestación laboral de esta crisis, en otros ámbitos del quehacer académico se ha mostrado de manera aguda, dependiendo de la situación estructural de la universidad y de los recursos con que cuenta para afrontarla.

5. Pronunciamientos sobre los efectos de la crisis en las universidades

En el contexto actual de la situación universitaria, se han hecho muy diversos pronunciamientos en torno a las repercusiones que la crisis del país tiene en las universidades públicas.

Es natural que gran parte de los pronunciamientos, de los discursos y de las declaraciones que han hecho tanto autoridades universitarias como diversos grupos y sectores académicos, se refieran al problema financiero de las instituciones y sus repercusiones en la vida académica en general. Diversos señalamientos se han hecho al respecto; pudiendo resumirlos en los siguientes:

—Las instituciones tendrán que reducir a cero el incremento de sus gastos para no operar con déficit o compensarlo con incremento en los ingresos propios, con las repercusiones negativas que esto traerá. (Salmerón R., 1983: 142-143.)

—La política de austeridad y el decrecimiento de los recursos en términos reales supone, entre otras cosas, la paralización de obras de construcción de aulas y escuelas, y el diferimiento de los planes de expansión universitaria.

—La función de investigación se ve seriamente afectada por la crisis: “si tradicionalmente las universidades realizan pocas investigaciones, con la crisis económica necesariamente se reducirán; especialmente los estudios vinculados con la química, biología y física, que requieren aparatos y equipos de importación”.⁴ En algunas universidades estatales se ha anunciado la suspensión de programas de investigación, suspensión de becas y congelamiento en la contratación de nuevos investigadores.⁵

—Varias carreras y especializaciones, sobre todo a nivel de posgrado, están siendo afectadas, ya que los costos unitarios son sustancialmente mayores en este nivel por los pocos alumnos que se tienen por profesor. (Pescador, José Ángel, 1981: 171.)

—La crisis está repercutiendo en la formación profesional de la actual generación: dificultad, y en muchos casos imposibilidad, para la adquisición de materiales didácticos, revistas especializadas, equipos de laboratorio y libros por parte de estudiantes y profesores, incidiendo negativamente en el proceso eficiente de enseñanza-aprendizaje.

—La calidad académica de alguna manera resiente la situación de crisis. Aspectos imprescindibles en la formación científica y profesional se encuentran en peligro de no poder sostener su desarrollo regular, situación que podría traducirse en un mayor deterioro de las funciones básicas de la universidad.

—Frente a un programa de reordenamiento, racionalidad y reducción de recursos humanos y económicos, existe la tendencia a privilegiar aquellas áreas académicas que más se adecuan de manera inme-

4 Entrevista con los rectores de la UAZ, UAG, UAM Xochimilco, y funcionarios de la UAQ y UAS, en *Unomásuno*, 1 de febrero de 1983.

5 Entrevista con un funcionario de la UASLP en *Unomásuno*, 24 de marzo de 1983.

diata a los requerimientos de la planta productiva del país. Se privilegian, por tanto, las carreras técnicas sobre las del área de humanidades.

—Los servicios asistenciales a los estudiantes se están reduciendo en calidad y en cantidad. Las becas son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas, en momentos en que la situación económica afecta sensiblemente la posibilidad de continuación de los estudios de muchos estudiantes.

—Los recortes presupuestales aplicados por las autoridades, con criterios fundamentalmente administrativos, afectan actividades sustantivas de las universidades.

—Se vislumbra un panorama sombrío para el futuro inmediato de la educación superior, en particular para las universidades de los estados. La raquítica situación financiera coloca a estas universidades en conflictos y en dificultades serias para cumplir con sus obligaciones académicas y laborales.⁶

—La crisis ha hecho manifiestas, en fin, gran parte de las contradicciones de nuestro sistema de educación superior: indefinición en torno de sus propósitos y contenidos; conflictos respecto a la calidad académica; debilidad del desarrollo de la investigación científica y tecnológica; desvinculación de la universidad de las necesidades sociales; formación de profesionales por inercia histórica; debates internos sobre los vínculos entre Estado y universidad; sentido y función de la universidad en una sociedad en crisis, etcétera.

Estos señalamientos confluyen en un pronunciamiento público de defensa de los objetivos de la educación superior por encima de la crisis: “los principios, políticas y directrices que caracterizan a la educación superior no pueden ser ignorados o postergados en la coyuntura actual. Esto significa, entre otras cosas, que el sistema de educación pública superior no debe permitir un decremento cualitativo en el desarrollo de sus funciones y ha de continuar aplicando las mismas políticas de atención a la demanda social, considerando que una restricción adicional en tal sentido contribuirá a agravar la crisis y sus efectos a corto, mediano y largo plazo”. (Secretaría General Ejecutiva de la ANUIES, 1983: 51.)

La inserción de la universidad en la actual crisis debe llevar a un replanteamiento del quehacer y de las funciones que cumplen las instituciones en el seno de esta sociedad profundamente desigual. A las universidades les compete, por su carácter crítico y autónomo, señalar las soluciones de nuestros problemas estructurales.

⁶ Entrevista con rectores y funcionarios universitarios, *Unomásuno*, 1 de febrero de 1983.

Frente a una política poco favorable para las universidades que se perfila para los próximos años, en la que el Estado tenderá a establecer mecanismos de regulación para el eficiente desarrollo de las instituciones, fundamentalmente por la vía del financiamiento, es tarea urgente el que sean las propias universidades las que definan los criterios de eficiencia y de racionalidad, esbozados en el Plan Nacional de Desarrollo. De otro modo, el control externo, y la supeditación a las prioridades del Estado, será un riesgo inminente para el desarrollo de la educación superior en el futuro inmediato.

Habrà que esperar, a partir de 1984 y de acuerdo con la nueva Ley de Planeación, la puesta en marcha del programa a mediano plazo del sector educativo y de los programas operativos anuales, a fin de conocer con mayor precisión la política que en materia de planeación de la educación superior se seguirá para los próximos años.

Bibliografía

- Cazes, Daniel: (1983), "Universidades públicas, estrechamiento de la autonomía", en *Unomásuno*, 27 de julio.
- Fuentes M., O.: (1983), *Educación y política en México*, México, Nueva Imagen.
- Madrid H., Miguel de la: (1983), *Primer Informe de Gobierno, Anexo Sector Educativo*, México, Secretaría de la Presidencia.
- Mendoza Rojas, Javier: (1983), "Vinculación entre educación superior y aparato productivo: nuevo eje de la política de educación superior", en *Foro Universitario*, núm. 31, julio.
- Morales Constantino, Herberto: (1983), "Régimen legal de la autonomía", en *Memorias del Foro de Consulta Popular: El Sistema Universitario*, México, SEP-ANUIES.
- Muñoz Izquierdo, Carlos: (1983), "Financiamiento de la Educación Superior", en varios autores, *Banca, Proyecto Nacional y Educación Superior*, México, Foro Universitario.
- Pescador, José Ángel: (1981), "La crisis fiscal y el financiamiento de la educación superior en México", en Gilberto Guevara Niebla *et al.*, *La crisis de la educación superior en México*, México, Nueva Imagen.
- Pescador, José Ángel: (1983), "Universidad y escasez", en *El Universal*, 31 de mayo.

- Reyes Heróles, Federico: (1983), "Universidades. Adiós a la frívola autonomía", en *Memorias del Foro de Consulta Popular: El sistema Universitario*, México, SEP-ANUIES.
- Salmerón Ruiz, Héctor: (1983), "Financiamiento de la educación superior", en *Memorias del Foro de Consulta Popular: El Sistema Universitario*, México, SEP-ANUIES.
- Secretaría General Ejecutiva de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior: (1983), *Consideraciones ante la situación financiera de las universidades públicas en México*, México, febrero (mimeo.).
- SEP: (1979), *Programas y metas del sector educativo 1979-1982*, México, SEP.
- SEP-ANUIES: (1981), *Plan Nacional de Educación Superior. Lineamientos generales para el período 1981-1991*, México, CONPES.
- SEP-ANUIES: (1982), *Plan Nacional de Educación Superior, evaluación y perspectivas*, México, CONPES.
- Secretaría de Programación y Presupuesto: (1983), *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988*, México, SPP, mayo.
- Universidad Autónoma de Sinaloa: (1983), "La UAS requiere un presupuesto justo y oportuno", desplegado aparecido en *Unomásuno*, 21 de junio.